

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO****SECRETARIA – ESTADO No. 061 DE 2018**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00119- 00	EJECUTIVA (SEGUIDO PROCESO ORDINARIO)	DE ANA EDILMA VILLALBA MONTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES	DE 06/12/2018	1	132	ORDENA LA INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA EJECUTIVA TRAMITADA EN ESTE JUZGADO BAJO EL RADICADO No. 70001-33-33-007-2016-00200-00 AL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO IDENTIFICADO BAJO EL NO. 7001-33-33-33-007-2013-00119-00 EN EL CUAL SE ESTÁ SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.. SE ORDENA LA ANULACIÓN EN EL SISTEMA JUSTICIA XXI DEL RADICADO QUE CORRESPONDE A LA DEMANDA EJECUTIVA RADICADO NO. 70001-33-33-007-2016-00200-00 Y EL REINGRESO DEL PROCESO RADICADO NO. 7001-33-33-33-007-2013-00119-00, COMO PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO DE PROCESO ORDINARIO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL MEMORIAL PRESENTADO POR LA ENTIDAD EJECUTADA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES, OBRANTE A FOLIO 121 DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO EJECUTIVO.
2	70001-33-33-007-2013-00153- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIMBANIA ORDOSGOITIA DE CARRASCAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES	DE 06/12/2018	1	112	ORDENA ENTREGAR EL DEPÓSITO JUDICIAL A LA SEÑORA LIMABANIA ORDOSGOITIA DE CARRASCAL Y/O AL DOCTOR JOSÉ M. GONZÁLEZ VILLALBA EN CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE ACTORA.
3	70001-33-33-007-2015-00168- 00	EJECUTIVA	MEIDY UPARELA RODRÍGUEZ	ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN GALERAS – SUCRE	DE 06/12/2018	1	56	SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALERAS – SUCRE, COMUNICANDO QUE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA SE HA TOMADO ATENTA NOTA DE LA MEDIDA Y, SI SE LLEGARAN A DESEMBARGAR RECURSOS, SE HARÁ EFECTIVA LA MISMA
4	70001-33-33-007-2015-00188- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NARCISA EMILIA GOMEZ BALETA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES	DE - 06/12/2018	1	158	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
5	70001-33-33-007-2015-00210- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA MERCEDES REYES DE URANGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	06/12/2018	1	168	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
6	70001-33-33-007-2015-00230- 00	EJECUTIVA	ROBERTO SANCHEZ GUERRERO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	06/12/2018	1	131	ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER

7	70001-33-33-007-2015-00261- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY DEL SOCORRO CONTRERAS DE GÓMEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	06/12/2018	1	291	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
8	70001-33-33-007-2016-00154- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTHA ESCOBAR IRIARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	06/12/2018	1	173	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
9	70001-33-33-007-2017- 00077- 00	REPARACIÓN DIRECTA	LUÍS EDUARDO ARRIETA CONTRERAS Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	06/12/2018	1	328	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR
10	70001-33-33-007-2017- 00181- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAFAEL QUESSEP FERIA	MINISTERIO PUBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	06/12/2018	1	263	REQUIERE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, ACREDITE ANTE ESTE JUZGADO QUE REALIZO LA COMUNICACIÓN QUE PREVÉ EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA LISTA ELEGIBLES CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN No. 344 DEL 8 DE JULIO DE 2016 QUE SUPERAN EN SU ORDEN AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL QUESSEP FERIA SO PENA DE LAS SANCIONES DE LEY.
11	70001-33-33-007-2017- 00247- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILSE CECILIA BENAVIDES AGUAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	06/12/2018	1	328	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR
12	70001-33-33-007-2017- 00291- 00	REPARACIÓN DIRECTA	<b>JOSÉ LUÍS OSORIO BENÍTEZ Y OTROS</b>	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	06/12/2018	1		CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR
13	70001-33-33-007-2018-00065- 00	EJECUTIVA	AMAR CENIT DEL CARMEN RIVERA CÁRDENAS	MUNICIPIO DE MORROA	06/12/2018	1	89	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVO (\$9.287.278,38)
14	70001-33-33-007-2018- 00130- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VÍCTOR HUGO ROJAS PARDO Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – MINISTERIO DE DEFENSA – DIMAR – DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE COVENAS	06/12/2018	1	238	SE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA - SE ORDENÓ CORRER TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA A LA DEMANDADA NACIÓN MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – MINISTERIO DE DEFENSA – DIMAR – DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE COVENAS, ASI COMO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR LA MITAD DEL TERMINO INICIAL DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EQUIVALENTE A QUINCE (15) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 173 DEL CPACA.

15	70001-33-33-007-2018-00208- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESICA PAOLA HERAZO CAUSIL	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCÉ – SUCRE	06/12/2018	1	49	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
16	70001-33-33-007-2018-00219- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DEL PILAR PÉREZ TRUJILLO	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS – SUCRE	06/12/2018	1	97	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
17	70001-33-33-007-2018-00245- 00	INDETERMINADO	ARSENIO MANUEL BARBOSA GARAY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	06/12/2018	1	41	PLANTEA EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA FRENTE AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO- SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA.
18	70001-33-33-007-2018-00250- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LICETH TORRES BELTRÁN	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	06/12/2018	1	97	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
19	70001-33-33-007-2018-00270- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE MARÍA HERNÁNDEZ PALLARES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	06/12/2018	1	84	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARY ROSA PEREZ HERRERA EN SU CONDICION DE JUEZ TITULAR DEL JUZGADO SEXSTO ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO. – AVOCA EL PRESENTEN PROCESO
20	70001-33-33-007-2018-00270- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE MARIA HERNÁNDEZ PALLARES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	06/12/2018	1	91	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LA DEMANDANTE EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SO PENA DE RECHAZO
21	70001-33-33-007-2018-00272- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAURA ESTHER NARANJO AGUAS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	06/12/2018	1	66	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL

								NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
22	70001-33-33-007-2018-00273- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJAMÍN SEGUNDO TOUS ESPAÑA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	06/12/2018	1	31	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
23	70001-33-33-007-2018-00274- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO RICARDO OVIEDO VERGARA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG	06/12/2018	1	76	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
24	70001-33-33-007-2018- 00329- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA DEL SOCORRO ALVAREZ SOLANO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG –	06/12/2018	1	33	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
25	70001-33-33-007-2018- 00340- 00	REPARACION DIRECTA	MARIA CONCEPCION TRECO GASPAR Y OTRO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – DEPARTAMENTO DE SUCRE – NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL – ALEX MANUEL SIERRA ESTRADA Y OTROS	06/12/2018	1	118	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA
26	70001-33-33-007-2018- 00354- 00	REPARACION DIRECTA	DELCY RÍOS SUAREZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL – MUNICIPIO DE SINCELEJO	06/12/2018	1	131	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LA DEMANDANTE EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SO PENA DE RECHAZO RECONOCIÓ PERSONERÍA
27	70001-33-33-007-2018-00357- 00	EJECUTIVA	ENEL VANEGAS RINCON	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA – SUCRE	06/12/2018	1	16	NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO QUE POR VÍA EJECUTIVA PRETENDE EL SEÑOR ENEL VANEGAS RINCON, EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA – SUCRE, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. SE ORDENA DEVOLVER A LA PARTE DEMANDANTE, O A SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO, UNA VEZ

								EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA
28	70001-33-33-007-2018-00258-00	TUTELA	ALEXANDER ENRIQUE DELGADO VITOLA	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1048 DIRECCION GENERAL DE SANIDAD NAVAL	06/12/2018	1	82	SE RECHAZA POR EXTEMPORANEA LA IMPUGNACION PRESENTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2018. SE ORDENA NOTIFICAR POR CUALQUIER MEDIO EFECTIVO I A LOS INTERESADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991 SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO.
29	70001-33-33-007-2018- 00363- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURORA ELENA YENERIS RUIZ	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE – SUCRE	06/12/2018	1	21	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA**  
**SECRETARIA**